

Certificado de eficiencia energética

El certificado de eficiencia energética o certificado energético es un documento oficial otorgado por un técnico competente y que incluye información sobre las características energéticas de un inmueble.

La función de este justificante es calificar energéticamente un edificio o vivienda, calculando el consumo anual energético que este necesita durante un año en condiciones normales de funcionamiento y ocupación.

Existen siete niveles de calificación energética que van de la A a la G (ordenados de mayor a menor eficiencia), que se encuentra en la etiqueta de eficiencia que se otorga tras el proceso y también en el propio certificado.

Este tipo de documentos son realizados por ingenieros técnicos, arquitectos y técnicos autorizados. Estos profesionales se encargan de visitar el inmueble para inspeccionarlos, examinándolo para otorgar la eficiencia energética del lugar y entregar el documento al propietario.

En esta visita al inmueble, el técnico certificador realizará un croquis y tomará medidas de las estancias, revisará los materiales de la fachada y cerramientos e inspeccionará las instalaciones de calefacción y climatización.

El certificado de eficiencia energética es obligatorio a partir del año 2013 para cualquier propietario que quiera alquilar o vender un inmueble y debe realizarse antes de que se efectúe la transacción.

El certificado tiene una validez máxima de 10 años, pasados los cuales habrá que volver a expedir un nuevo certificado siguiendo el mismo procedimiento.